



ACTA SESION ORDINARIA N° 02 /2015

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCION

En el Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 30 de Abril del 2015. Siendo las 18:15, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. De Concepción, convocada mediante el Decreto Alcaldicio N°152 con fecha 21 de abril del 2015.

PRESIDENTE: Sr. Alcalde

SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal

DON ALVARO ORTIZ VERA

DON PABLO IBARRA IBARRA

Horario de Inicio: 18:15 Horas

Horario de Termino: 19:10 Horas

CONSEJEROS ASISTENTES

	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	-	-
- Rómulo Valdebenito Cortes	-	-
- Gerardo Rabanal Zúñiga	-	-
- María Chávez Sánchez	X	-
- Víctor Jarpa Quijada	X	-
- Hilda Ceballos Chandia	X	-
- Miguel Carrillo Saavedra	X	-
- Carlos Enrique Plasencio	X	-
- Jaime González Pasmíño	-	-
- Juan Garcés Vásquez	-	-
- Ricardo García Quiroga	-	-
- Luisa Toledo Vinet	X	-



- Alicia Villa Figueroa	-	-
- Carmen Patricia Ulloa Cabezas	x	-
- Mónica Alejandra Molina Rabanal	-	-
- Juan Bautista Bustos Ortega	x	-
- Jessi Geraldina Sotomayor Pinuer	x	-
- Margarita Rosa Rojas Rojas	x	-
- Lucas Enrique Javier Serrano Barraza	-	-
- María Angélica Cortes Ayelef	x	-
- Ramón López Beltran	x	-
- Gastón Fierro Fierro	-	-
- Basilio Caamaño Venegas	x	-
- Guillermo Canales Seguel	x	-
- María Abarzúa Calabrano	-	-
- Jaime Betancur Parra	x	-
- Fernando Roa Brito	-	-
- Ximena Avendaño Torres	-	-

TABLA DE MATERIA

1.- Aprobación de Acta Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción

Acta N° 1 de Sesión Extraordinaria de fecha 5 de marzo del 2015,

2.- Cuenta Pública gestión 2014, según lo estipulado en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18695 artículo 67.



DESARROLLO DE LA SESION

Siendo las 18:15 horas se abre la sesión de Comisión de consejo de la sociedad Civil, con el Presidente Sr. Alvaro Ortiz, quien da inicio a esta reunión.

Bueno les pido entonces poder ponernos de pie, teniendo el quórum suficiente según lo que estipula la ley, vamos a dar inicio en esta cuenta Publica aquí ante el Consejo de la Sociedad Civil.

Muchas gracias tomen asiento por favor.

Señor secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra:

Señor Presidente, buenas tardes Señor Vicepresidente, Consejeros Concejala Fabiola Troncoso, presidenta de la Unión Comunal Sra. Eliana Cifuentes .Decreto

Nº 152 convóquese al Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil de Concepcion a sesión ordinaria Nº1 para el día jueves 30 de abril del presente año a las 18:00 horas en el salón de honor de nuestro municipio con el objeto de tratar

Señor Presidente Alvaro Ortiz Vera

Respecto al acta 05 de marzo del 2015 fue enviada a todos los integrantes del Ccosoc hay alguna duda alguna consulta algún reparo a lo que se les envió

Sra. Margarita Rosas Rojas Rojas.

En mi caso no me llevo la solicite pero no me llevo por correo, no puedo opinar nada de lo que no se, al resto le llevo por correo esta acta bueno se lo vamos a enviar Sra. consejera fue sin ninguna mala intención, obvio para ya que sepa que no puedo opinar me imagino ya ok. , se agradece la transparencia en eso, entonces te abstienes obvio entonces vamos a votar el acta del 05 de marzo del 2015. Algún rechazo sabemos que hay una abstención por las razones dadas serian 10 votos a favor 1 abstención



Consejeros que aprueban el Acta	si
- María Chávez Sánchez	x
- Víctor Jarpa Quijada	x
- Miguel Carrillo Saavedra	x
- Carlos Enrique Plasencio	x
- Luisa Toledo Vinet	x
- Juan Bautista Bustos Ortega	x
- María Angélica Cortes Ayelef	x
- Ramón López Beltrán	x
- Basilio Caamaño Venegas	x
- Guillermo Canales Seguel	x

Aprobada el acta señor secretario.

CUENTA PUBLICA

Bueno muy buenas tardes a cada uno de las consejeras y consejeros de este consejo de la Sociedad Civil. Saludar a don Carlos Plasencio en su calidad de Vicepresidente en esta instancia, Concejala Troncoso que nos acompaña que se ha dado el tiempo y al funcionario Municipal Pablo Ibarra secretario municipal, amigas y amigos.

Al cumplirse la mitad del periodo para el cual fuimos elegido, como Administración Municipal me presento ante ustedes para dar cuenta pública de lo que hemos realizado en nuestra gestión del año 2014.

Saludar a la sr. Presidenta de la unión comunal Sra. Eliana Cifuentes que nos acompaña

Han transcurrido dos años del inicio de nuestra gestión en la Alcaldía de Concepción, buscando siempre ser consecuentes con el cumplimiento de los compromisos contraídos y procurando actuar con principios de transparencia, buen trato, inclusión y participación ciudadana.

Nuestro trabajo ha logrado que los vecinos de Concepción poco a poco vayan dejando de ser meros espectadores y se transformen en líderes participativos y empoderados haciendo vivo el eslogan de "Concepción ciudad de todos".

Por eso esta Cuenta Pública es para y con nuestros vecinos y ciudadanos. Representados aquí en el consejo de la sociedad civil.

Respecto a la gestión financiera municipal



GESTIÓN FINANCIERA

Hoy tenemos una gestión presupuestaria y financiera sin déficit. Vamos a ver un resumen en los siguientes gráficos:

Los ingresos en el año 2014 llegaron a 30 mil 482 millones de pesos, cifra que es un 14% superior respecto del año 2013. Tal como se ve reflejado ahí

Los ingresos de la Dirección de Educación Municipal fueron 18 mil 427 millones 983 mil pesos, en tanto que los de la Dirección de Salud Municipal, alcanzaron a los 10 mil 635 millones 353 mil pesos.

Respecto de la composición de nuestros ingresos, a diferencia de otros años, el impuesto territorial ha sido la principal fuente, seguido por las patentes municipales y los permisos de circulación proceso terminado hace un mes

En los gastos, la principal partida es Bienes y Servicios de consumo, con los contratos de mayor peso financiero, como Aseo y Ornato y alumbrado público. En segundo lugar está el gasto en personal y luego, las transferencias corrientes, que son los aportes que realizamos a la Tesorería por permisos de circulación y también los traspasos a las Direcciones de Salud y Educación.

GESTIÓN CON TRANSPARENCIA

Nuestra gestión municipal ha asumido desde el primer día un compromiso con la TRANSPARENCIA de todos nuestros actos. Consecuentemente con ello y con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 2014 se puso en Marcha el Portal Transparencia del Estado (Transparencia Pasiva) que es como ustedes ven hay el Banner color naranja que aparece en la página web de la municipalidad, el cual recibe las consultas ciudadanas.

A la fecha el Municipio de Concepción se encuentra en la segunda parte de cumplimiento del Convenio de Cooperación firmado el 10 de Octubre de 2013 con el Consejo para la Transparencia, esto es la IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL TRANSPARENCIA ACTIVA, que permitirá alojar la información con un alto estándar de seguridad, amigable y que facilitará la comprensión visual para la ciudadanía.”

